

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑩ Y
	283882	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	
	10 ENE 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

⑬ PRIORIDADES: ⑭ NUMERO	⑮ FECHA	⑯ PAIS
----------------------------	---------	--------

⑰ FECHA DE PUBLICIDAD	⑱ CLASIFICACION INTERNACIONAL B62 B 9/10
-----------------------	---

⑲ TITULO DE LA INVENCIÓN DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA LA ARTICULACION ASIENTO-RESPALDO EN COCHES-SILLA INFANTILES
--	-------------------------

⑳ SOLICITANTE (S) MANUFACTURAS ARRUE, S.A.L.
---	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Bidebieta-Alza SAN SEBASTIAN
---	----------------

㉑ INVENTOR (ES)
-----------------	----------------

㉒ TITULAR (ES)
----------------	----------------

㉓ REPRESENTANTE D. JULIO HERRERO ANTOLIN 314/X
---	----------------

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria
5 descriptiva, a un dispositivo especialmente concebido para el bloqueo de la articulación establecida entre el asiento y respaldo, en coches sillas infantiles, en correspondencia con las diferentes situaciones operativas pre-
10 vistas para tales elementos.

Así pues, el dispositivo que se pre-
niza ha sido especialmente concebido para co-
ches-silla en los que la armadura del respaldo
se une articuladamente a la del asiento, de
15 manera que tal articulación permite abatir un elemento sobre el otro, con independencia de que la silla también se pliegue en sentido trans
versal, que ambos elementos adopten una posición relativa a próxima a la perpendicularidad, en
20 correspondencia con la situación de sentado para el niño, de formar un ángulo obtuso en correspondencia con la situación de tumbado, e incluso otras posiciones intermedias, si así se estima conveniente.

25 Pues bien, el dispositivo que la in-

vención propone está destinado a bloquear dicho conjunto en cualquiera de las posiciones anteriormente citadas.

5 Para ello y de acuerdo con la invención, se requiere que la silla disponga de apoyabrazos, de manera que en cada lateral de la misma el correspondiente apoyabrazos, la armadura del respaldo, la armadura del asiento y una bieleta complementaria, configuran un paralelogramo deformable en el cambio de posición de la silla, fundamentándose precisamente la invención en rigidizar dicho paralelogramo para, consecuentemente, bloquear el respaldo con respecto al asiento.

15 De acuerdo con lo anteriormente expuesto, en cada apoyabrazos se establecen una pluralidad de muescas o rehundidos con las que colabora un gatillo de enclavamiento asociado al tubo correspondiente del respaldo, coincidiendo tales muescas o rehundidos numérica y posicionalmente con las diferentes posiciones previstas para el conjunto.

25 El citado gatillo se monta basculantemente sobre una horquilla rigidizada al tubo del respaldo, y tiende permanentemente a la

situación de bloqueo por efecto de un resorte, mientras que una basculación de dicho gatillo en contra de la tensión de tal resorte, provoca el desbloqueo del apoyabrazos, permitiendo la deformación del paralelogramo anteriormente citado, hasta conseguir la situación requerida para el coche-silla.

Como complemento de la estructura descrita se ha previsto que el citado gatillo de enclavamiento esté accionado mediante un segundo gatillo, montado articuladamente sobre el propio respaldo, pero en la zona extrema superior del mismo y con miras a facilitar su manejo, al ocupar una posición más accesible, estando este segundo gatillo relacionado con el primero a través de un cable o cualquier otro elemento de transmisión adecuado.

Como otra de las características de la invención cabe destacar el hecho de que el gatillo inferior o de enclavamiento se prolonga en un apéndice acodado, con el que se relaciona el compás posterior de rigidización del respaldo, de manera que cuando se pretende efectuar el plegado de la silla, la liberación del dispositivo de bloqueo para permitir tal plegado

se lleva a cabo de forma automática, sin necesidad de intervención manual sobre los gatillos superiores, ya que dicho compás, al plegarse, actúa sobre los apéndices situados en sus extremos y hace bascular a los gatillos correspondientes liberando al respaldo de los apoyabrazos y permitiendo la deformabilidad de los paralelogramos establecidos en los laterales del asiento y anteriormente citados.

10 También merece especial mención el hecho de que los gatillos superiores, de accionamiento, que como anteriormente se ha dicho se unen articuladamente a los extremos de los tubos constitutivos del respaldo, presentan
15 cada uno de ellos dos apéndices de accionamiento, situados en oposición con respecto al eje de basculación, de manera que uno de ellos permite la manipulación a tracción y el otro a compresión, con lo que se ofrece al usuario
20 una doble posibilidad de manipulación, eligiendo éste en cada caso la que le resulte más interesante.

Por último y como otra de las características de la invención, se ha previsto que
25 uno de tales apéndices de los gatillos superior-

res o de accionamiento, el que permite tal accionamiento a comprensión, quede operativamente dispuesto para recibir a dos pitones laterales asociados a un capazo de manera que este último

5 resulta facilmente acoplable al coche-silla, en situación de máximo abatimiento para el respaldo de esta última, encajado a través de dos pitones sobre los citados apéndices de los gatillos de enclavamiento, mientras que por su

10 otro extremo se fijará a la parte posterior del armazón de la silla, y más concretamente a unos tubos que constituyen la tijera posterior del armazón, con la colaboración de sendos puentes u horquillas.

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma,

20 de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

25 La Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del armazón de una silla provista del dispositivo de bloqueo para la articulación

asiento-respaldo, que constituye el objeto de la presente invención.

5 La figura 2.- Muestra un detalle parcial, también en perspectiva, correspondiente al dispositivo de bloqueo propiamente dicho, el cual aparece en una de sus múltiples posiciones de bloqueo.

10 La figura 3.- Muestra el mismo conjunto de la figura anterior en situación inoperante del dispositivo, y concretamente en situación próxima a la de plegado de la silla.

15 La figura 4.- Muestra un detalle en alzado lateral y en perfil del extremo del apoyabrazos correspondiente a su unión articulada al respaldo, en el que se establecen las muescas de bloqueo del dispositivo.

20 La figura 5.- Muestra un alzado y un perfil de uno de los gatillos inferiores o de enclavamiento.

La figura 6.- Muestra una vista en planta y otra en alzado de la horquilla con la que se establece la unión articulada al respaldo del gatillo representado en la figura anterior.

25 La figura 7.- Muestra una vista en

perspectiva de uno de los gatillos superiores, debidamente relacionado con el correspondiente tubo del respaldo, representado en línea discontinua, figura en la que también se ha representado a trazo discontinuo un sector parcial de un capazo, concretamente el sector portador de uno de los pivotes de asentamiento para el mismo, sobre el apéndice previsto al efecto en el mencionado gatillo.

10 Las figuras 8 y 9.- Muestran, finalmente, sendas variantes de realización del gatillo de enclavamiento representado en la figura 1, en las que varía la configuración del apéndice para accionamiento automático del mismo, en la fase de plegado de la silla, en función de las características del compás que deba actuar sobre dicho gatillo.

15 A la vista de estas figuras puede observarse cómo el dispositivo de bloqueo que la invención propone es aplicable a sillas como la representada en la figura 1, capacitadas para plegarse en sentido longitudinal, mediante abatimiento de la semiarmadura 1 sobre la semiarmadura 2, a través de la articulación 3, y de plegarse paralelamente en sentido transversal

mediante las tijeras 4 y 5, sillas en las que además la armadura 6 del respaldo se une articuladamente en 7 a la armadura 8 del asiento, para variar la inclinación del primero dentro de múltiples posiciones operativas, así como también para el plegado de la silla, y en las que con estas armaduras 6 y 8 colabora un apoyabrazos 9 unido articuladamente en 10 a la armadura 6 del respaldo y relacionado mediante la bieleta 11 a la armadura 8 del asiento, constituyendo estos cuatro elementos 6-8-9-11 un paralelogramo deformable.

A partir de esta estructuración y como se observa con detalle en la figura 2, la invención se centra en practicar, en el extremo del apoyabrazos 9 correspondiente a su unión articulada 10 al respaldo 6, extremos redondeados semicircunferencialmente, una pluralidad de muescas o rehundidos 12, 13 y 14 en los que es susceptible de enclavarse el extremo operativo 15 de un gatillo 16 montado basculantemente sobre la armadura 6 del respaldo, concretamente con la colaboración de una horquilla 17 entre cuyas ramas laterales 18 se establece la citada articulación a través del pasador 19,

siendo dicha horquilla doble, de manera que a través de sus otras dos ramas paralelas 20, se remacha en 21 al tubo 6 constitutivo del respaldo.

5 Además y como complemento de la estructura descrita, la horquilla 17 cuenta con una prolongación que se corresponde con esta referencia y de la que emerge un pequeño tetón 22 para fijación de un resorte 23 que por su extremidad opuesta descansa sobre el gatillo 16, como se observa en la figura 2, tendiendo a que éste mantenga en todo momento una situación operativa.

10 A partir de esta estructuración básica y para conseguir la liberación del dispositivo de bloqueo, en orden a variar el posicionamiento del respaldo, se ha previsto que en los extremos superiores de los tubos 6 constitutivos del mismo, se establezcan respectivos gatillos de accionamiento 24 relacionados con los correspondientes gatillos de enclavamiento inferiores 16 a través de sendos cables 25 o cualquier otro elemento de transmisión adecuado.

15 De forma más concreta cada gatillo superior o de accionamiento 24 está montado

5 basculantemente a través del pasador 26 sobre el tubo 6 correspondiente, y en él se establece una ranura 27 para acoplamiento de la extremidad superior del cable 25, mientras que el gatillo de enclavamiento inferior 16, correspondiente, cuenta con un tabiquillo 28 provisto también de una ranura 29 para fijación de la extremidad inferior del cable 25.

10 Volviendo nuevamente al gatillo de accionamiento 24, éste presenta además como característica complementaria el hecho de que incorpora dos apéndices 30 y 31, situados res- pectivamente a uno y otro lado de la articula- ción 26, de manera que uno de tales apéndices permite el accionamiento de dicho gatillo a tracción, concretamente el referenciado con 30, mientras que el 31 permite su accionamiento a compresión, en ambos casos consiguiéndose el mismo efecto, el de basculación del gatillo 20 16 en contra de la tensión del resorte 23, para provocar el desbloqueo.

25 Otra de las características de la invención, como anteriormente se ha dicho, se centra en el hecho de que tal desbloqueo se consigue de forma automática cuando se pretende

el cierre de la silla, de tal manera que en este caso no es preciso actuar sobre los gatillos de accionamiento 24. En este sentido se ha previsto que los gatillos de enclavamiento

5 16 se prolonguen superiormente en sendos apéndices 32 que mediante quiebros adecuados y variables en función de las características estructurales de la silla, como muestran las figuras 5, 8 y 9, definen una concavidad frontal en

10 la que juega el compás 33 de rigidización del respaldo 6, de manera que dicho compás 33 no
constituye un obstáculo a la normal variación
del respaldo en cuanto a sus diferentes posiciones operativas se refiere, pero que sin embargo

15 cuando se produce el plegado de la silla, al bascular sobre las articulaciones 34 que le relacionan con las armaduras 6 del respaldo, inciden sobre los citados apéndices 32 y provocan igualmente la basculación de los gatillos

20 de enclavamiento 16, como se desprende también
de la observación de la figura 2. determinando
el desbloqueo del dispositivo y permitiendo
consecuentemente que éste no obstaculice el
normal plegado de la silla.

25 Por último cabe destacar también que

los apéndices 31 de los gatillos superiores o de accionamiento 24, así como el propio posicionamiento de dichos gatillos con respecto al respaldo, ha sido concebido de manera que

5 no sólo dichos gatillos resulten fácilmente accesibles, sino que además los citados apéndices 31 permitan el asentamiento de los pitones laterales 34 de que normalmente está dotado un capazo 35, como muestra la figura 7, capazo

10 que por su otro extremo descansará sobre cualquier lugar adecuado del bastidor de la silla, como por ejemplo y como anteriormente se ha dicho, sobre los tubos 36 que soportan al reposapiés y con la colaboración de correspondientes horquillas.

15

Dado que el apoyo del capazo 35 sobre los apéndices 31 provoca por el propio peso del mismo el accionamiento de tales gatillos, es evidente que el respaldo quedará liberado

20 y basculará hasta la situación de máximo abatimiento hacia atrás, situación en la que se consigue la horizontalidad para la base del citado capazo.

No se considera necesario hacer más

25 extensa esta descripción para que cualquier

experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

5 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando no suponga una alteración para el invento.

10 Los términos en que se ha redactado esta memoria descriptiva deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

15 Descrito el objeto de la presente invención se declara que lo que constituye la esencialidad de la misma es lo que se concreta en las siguientes

15

20

25



REIVINDICACIONES

1^a.- DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA LA
ARTICULACION ASIENTO-RESPALDO EN COCHES-SILLA
5 INFANTILES, que siendo especialmente aplicable
a coches-silla plegables tanto longitudinal
como transversalmente, en los que el armazón
del respaldo está capacitado para bascular con
respecto al del asiento, en orden a establecer
10 diferentes posiciones operativas, y en los que
a la armadura del respaldo se unen articulada-
mente apoyabrazos que se relacionan a su vez
con el asiento mediante bieletas, determinando
paralelogramos deformables laterales, esencial-
15 mente se caracteriza porque se materializa,
para cada uno de los laterales de la silla,
en un gatillo de enclavamiento dotado de una
proyección lateral destinada a enclavarse selec-
tivamente en una pluralidad de muescas o rehun-
20 didos establecidos en la extremidad correspon-
diente del apoyabrazos, habiéndose previsto
que dicho gatillo esté montado basculantemente
sobre la armadura del respaldo, y que sea accio-
nado por un segundo gatillo, establecido en
25 dicha armadura lateral del respaldo, cerca de

su extremidad libre superior, también basculante y relacionado con el gatillo de enclavamiento a través de un elemento de transmisión, como por ejemplo un cable.

5 2ª.- DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA LA
ARTICULACION ASIENTO-RESPALDO EN COCHES-SILLA
INFANTILES, según reivindicación 1ª, caracteri-
zado porque cada gatillo de enclavamiento se
une articuladamente al lateral correspondiente
10 del respaldo con la colaboración de una horqui-
lla doble, que se remacha a través de una pare-
ja de ramas laterales al propio tubo constituti-
vo del respaldo, mientras que en sus otras dos
ramas juega el citado gatillo a través de un
15 pasador de articulación, habiéndose previsto
que entre ambos elementos, horquilla y gatillo,
se establezca un resorte que tiende a hacer
bascular al citado gatillo hacia la posición
de enclavamiento.

20 3ª.- DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA LA
ARTICULACION ASIENTO-RESPALDO EN COCHES-SILLA
INFANTILES, según reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque cada gatillo de enclava-
miento se prolonga superiormente en un apéndice,
25 determinante de una concavidad frontal, en la

que juega el compás de rigidización del respaldo, todo ello de forma que en el plegado de la silla, dicho compás actúa sobre el citado apéndice y provoca la automática basculación del gatillo hacia la situación de desbloqueo, permitiendo el abatimiento del respaldo contra el asiento, para el plegado de la silla, sin necesidad de intervención manual.

5
10
15
4ª.- DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA LA ARTICULACION ASIENTO-RESPALDO EN COCHES-SILLA INFANTILES, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada gatillo de accionamiento incorpora dos apéndices, situados respectivamente a uno y otro lado de su eje de basculación sobre la armadura correspondiente del respaldo, de manera que uno de ellos permite el accionamiento a tracción y el otro el accionamiento a compresión.

20
25
5ª.- DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA LA ARTICULACION ASIENTO-RESPALDO EN COCHES-SILLA INFANTILES, según reivindicación 4ª, caracterizado porque uno de los apéndices de cada gatillo de accionamiento, concretamente el que actúa a compresión, está orientado en el contexto general de la silla y situado sobre el respaldo

de la misma, de manera que permite el asentamiento sobre el mismo de uno de los pitones laterales de un capazo, para el acoplamiento de este último a la silla, mientras que por su otro extremo descansa sobre zonas adecuadas del armazón de la misma, con la colaboración de puentes u horquillas, y de manera que dicho capazo adopta un posicionamiento horizontal.

5
10
15
6ª.- DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA LA ARTICULACION ASIEN-TO-RESPALDO EN COCHES-SILLA INFANTILES, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de dieciocho páginas, todas ellas escritas a máquina por una sóla de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

MADRID, 10 ENE. 1965

EL AGENTE, don'to Herrero

Torreblanca

20

25

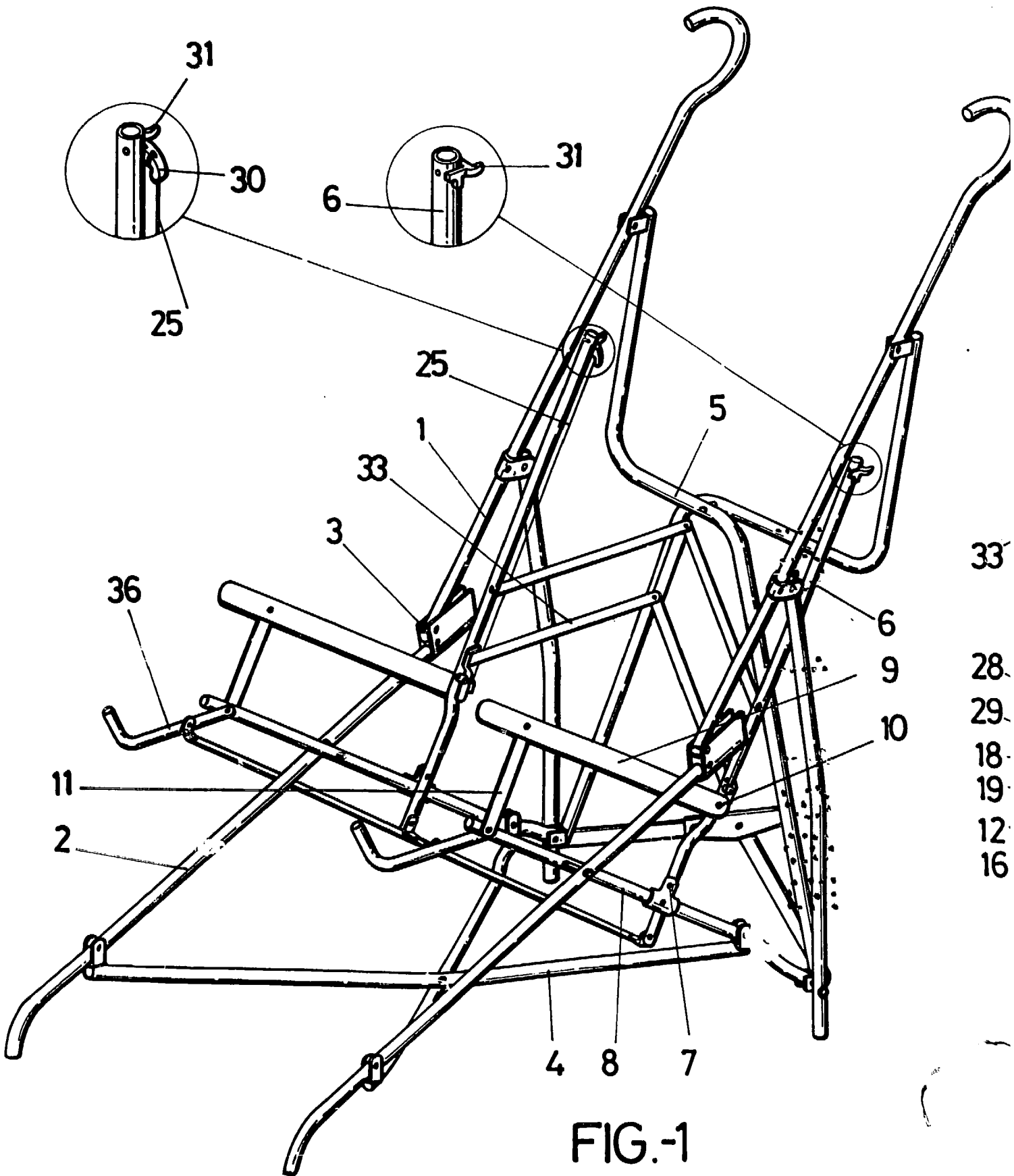


FIG.-1

ESCALA VARIABLE

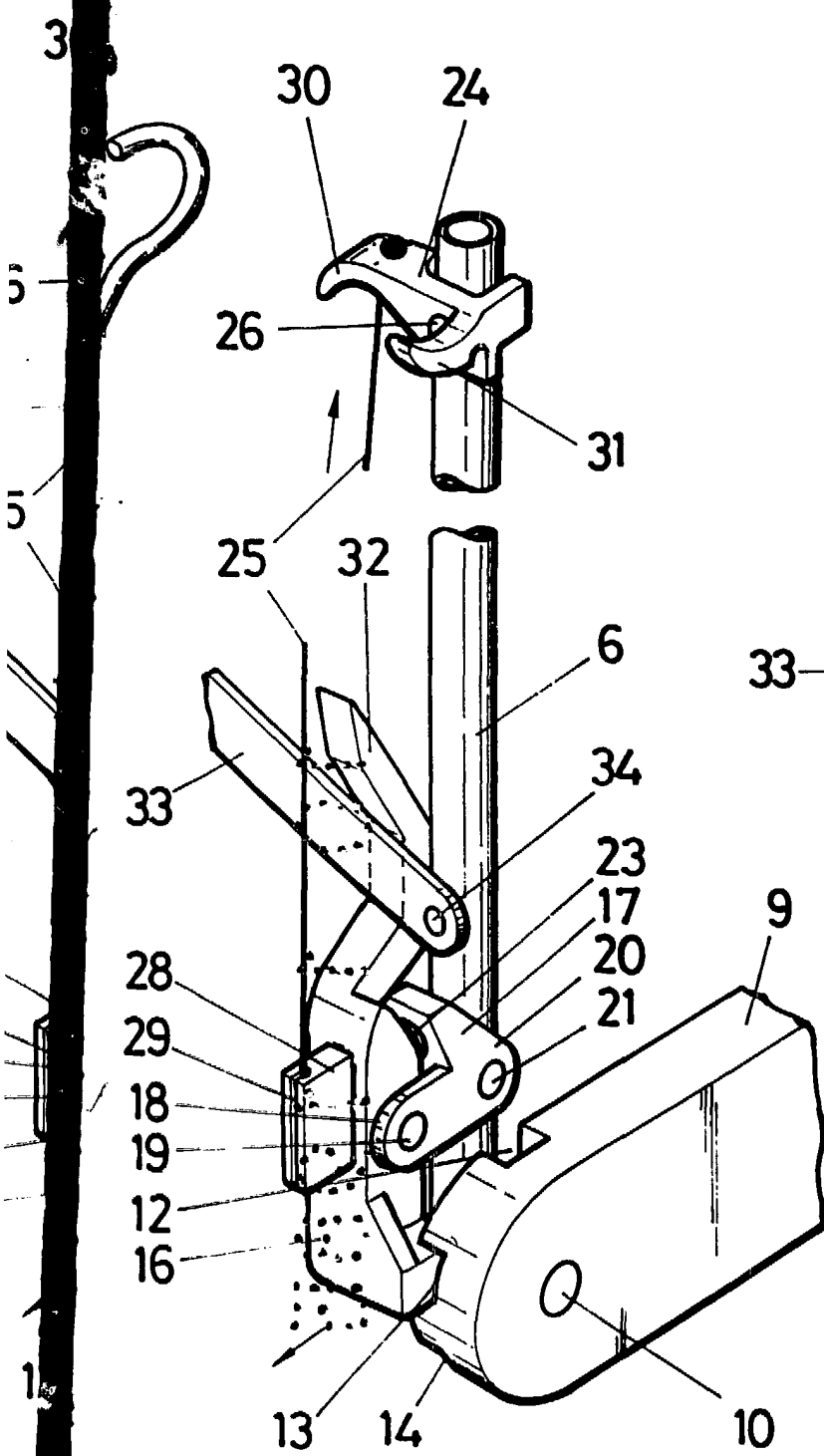


FIG.-2

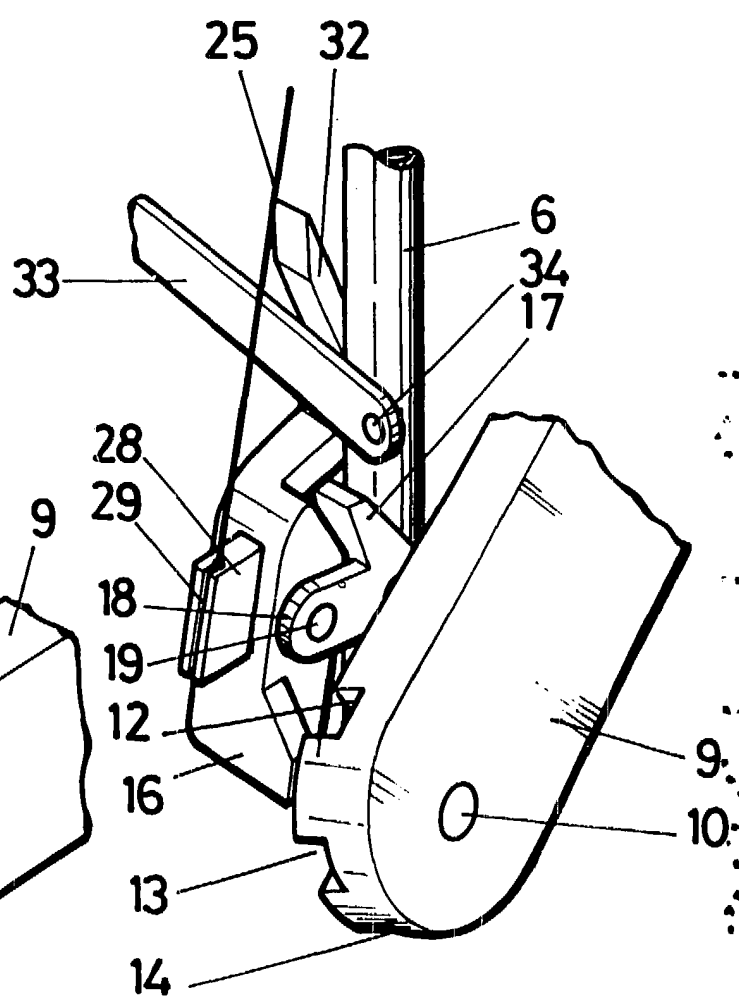


FIG.-3

MADRID 10 ENE. 1985

Julio Herrera
P. P.
Julio Herrera

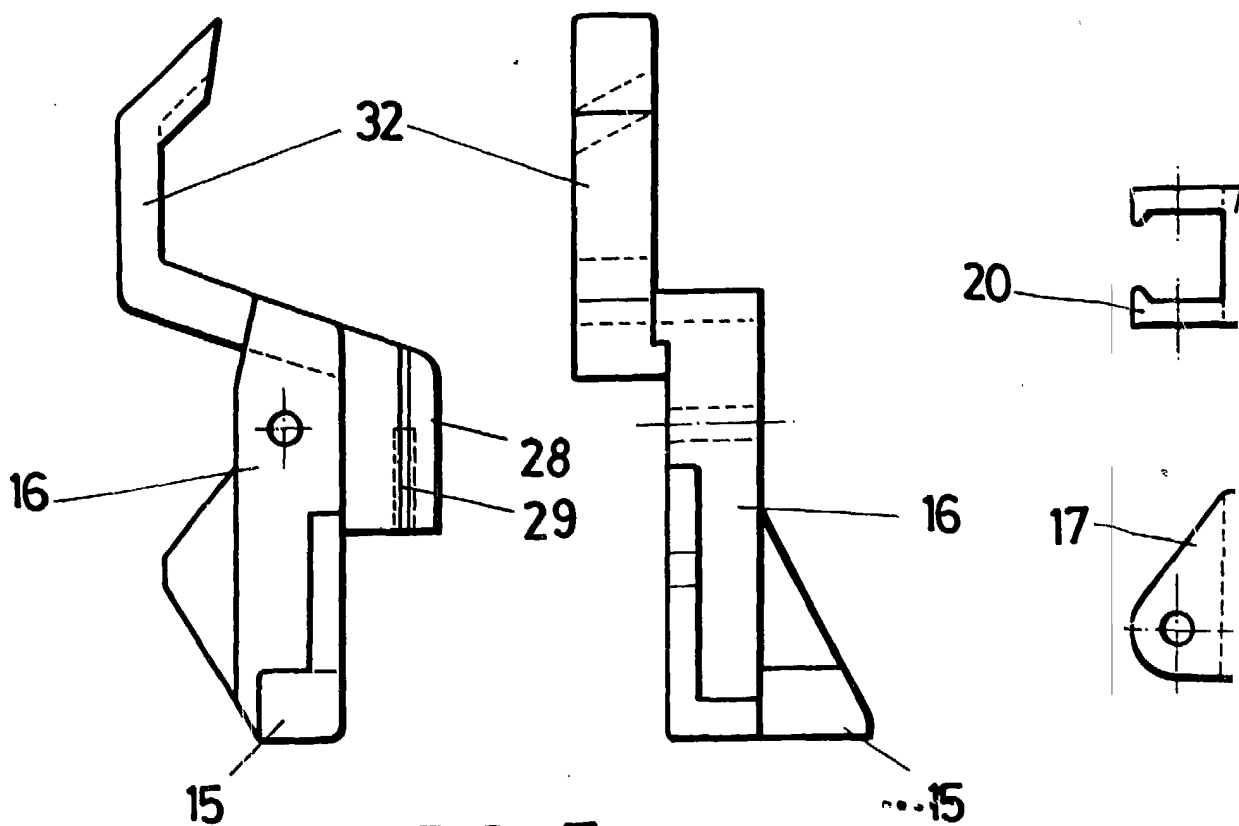


FIG.-5

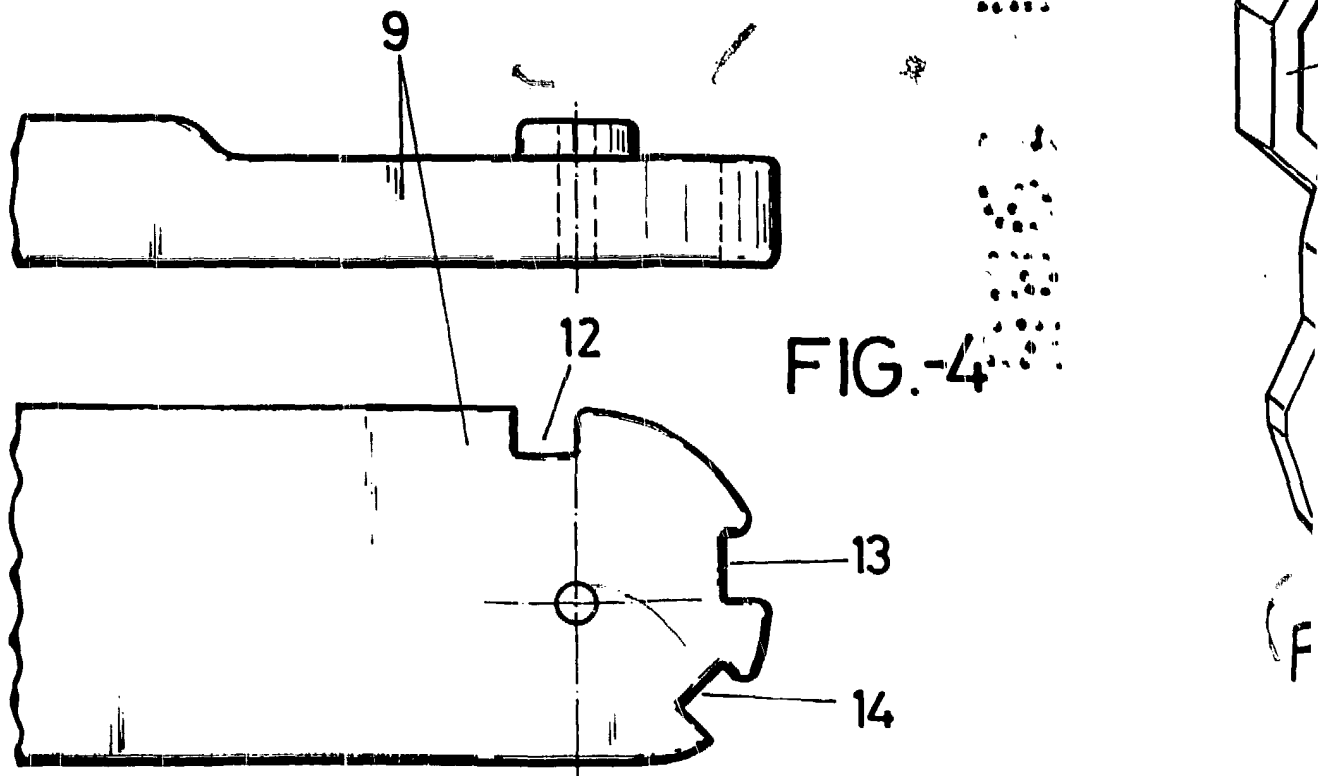


FIG.-4

ESCALA VARIABLE

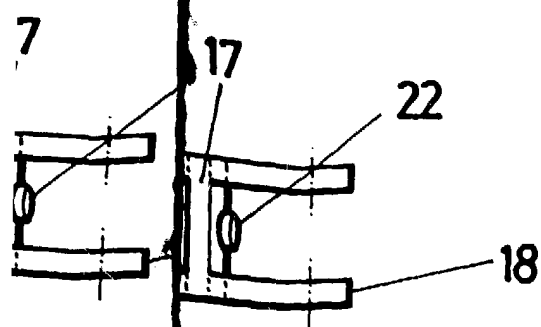


FIG.-6

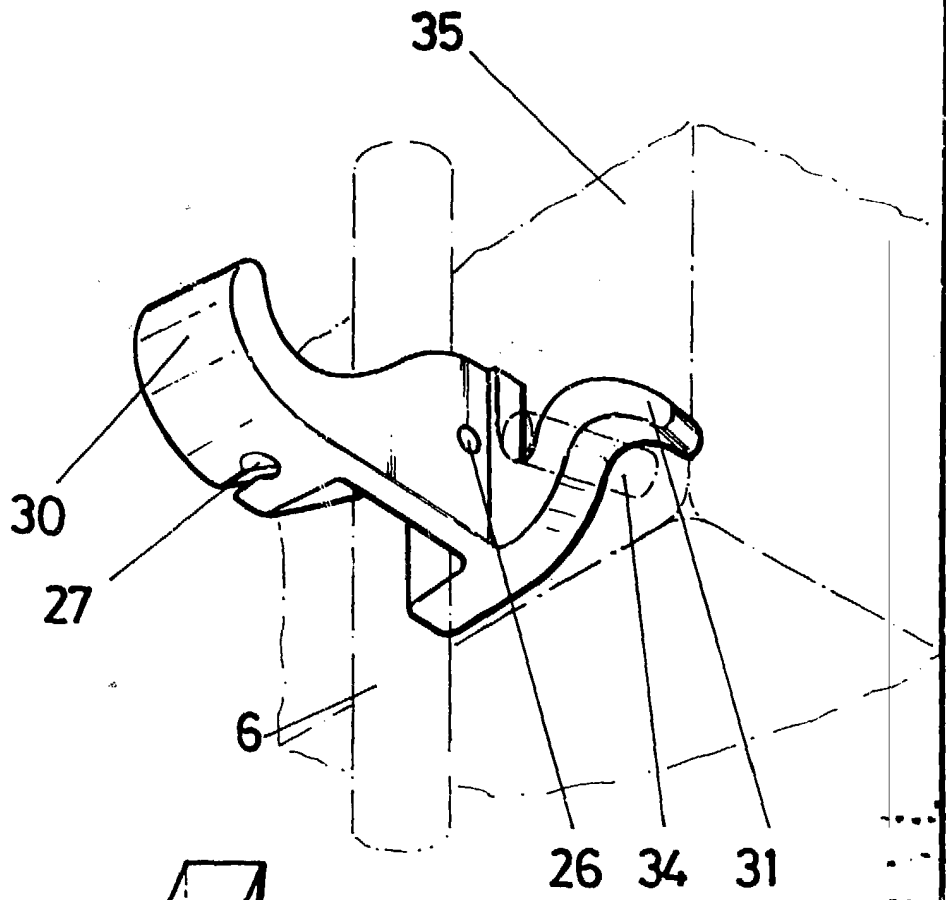
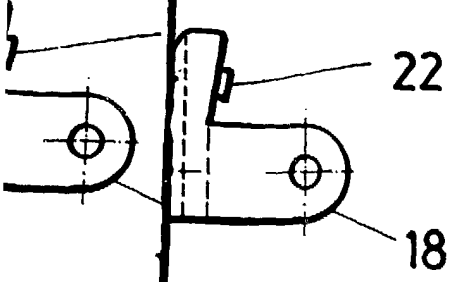


FIG.-7

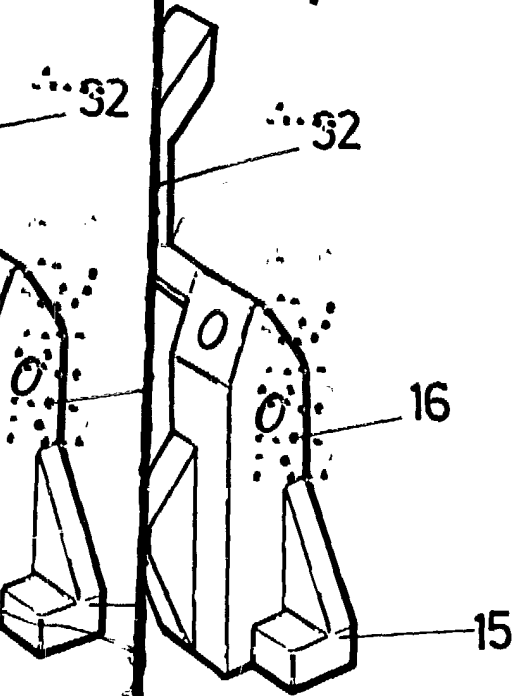


FIG.-8

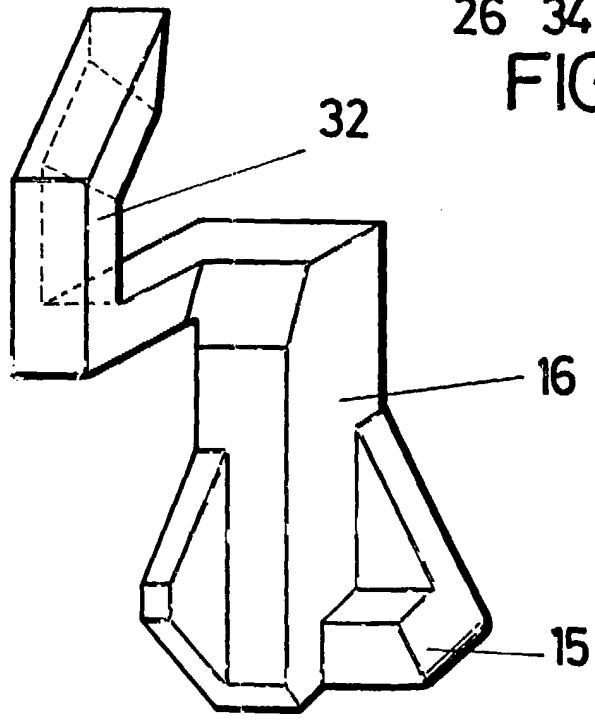


FIG.-9

MADRID 10 ENE. 1985

Julio Herrera
P. P.